



**RESUMEN EJECUTIVO**  
**INF- AEV/UA/I/N° 02/2015**  
**INFORME DE OPINION DEL AUDITOR**

Informe del Auditor Interno N° INF-AEV/UA/I/N° 02/2015, correspondiente a la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros" al 31 de diciembre de 2014, ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo de la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Vivienda.

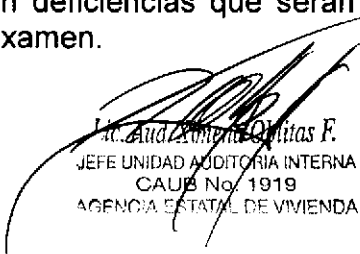
El objetivo del examen consiste en expresar una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la entidad en base a nuestra auditoría.

El objeto del presente análisis consistió en la evaluación de la documentación de respaldo relativa a las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales que respaldan los diferentes saldos expuestos en los Registros Contables y Estados Financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2014 consistente en: estados de cuenta, libro detallado de auxiliares, registros de ejecución de gastos C-31, registros de ejecución de recursos C-21, asientos de ajustes manual y otra documentación relacionada con el sistema contable.

Como resultado del examen realizado, en nuestra opinión, los Registros y Estados Financieros presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la Agencia Estatal de Vivienda al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos.

Al margen de lo expuesto en párrafo precedente, la Resolución Ministerial N° 352 de 26 de Diciembre de 2014, emitida por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda dispone la transferencia a la Agencia Estatal de Vivienda, de 776 activos fijos correspondientes al Programa de Vivienda Social, mismos que fueron registrados en Cuentas de Orden, por un monto de Bs1.916.052,49.

Asimismo, se establecieron deficiencias que serán reportadas en el Informe de Control Interno del citado examen.

  
Lic. Aud. Zoraida Quintas F.  
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA  
CAUB No. 1919  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

La Paz, 27 de Febrero de 2015